GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 11 de junio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00333/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **AMH/JOA/CIGS/073/2019** de fecha 31 de mayo de 2019, signado por la Lic. Claudia Ivonne Galaviz Sánchez, Jefa de Oficina de la Alcaldía de Miguel Hidalgo, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad.

PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA
12 JUN. 2019
12:3

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.
Lic. Claudia Ivonne Galaviz Sánchez. - Jefa de Oficina de la Alcaldía de Miguel Hidalgo.

LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

333

MH MIGUEL HIDALGO EL CORAZÓN DE LA CAPITAL

Alcaldía Miguel Hidalgo
Jefatura de Oficina

Ciudad de México, a 31 de Mayo de 2019
Oficio: AMH/JOA/CIGS/073/2019

Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
Fernando de Alva Ixtlilxochitl N° 185 1er. Piso
Col. Tránsito Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06820
P R E S E N T E S.-

En atención al oficio **SG/CED/420/2018** de fecha 26 de octubre de 2018, recibido en este Órgano Político Administrativo el 16 de noviembre, mediante el cual solicita se emita respuesta al punto de acuerdo aprobado el 15 de noviembre de 2018, por el Pleno del H. Congreso de la Ciudad de México que señala:

> *"Único.- Se exhorta, al titular de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, Ing. Raymundo Collins flores, realice acorde a sus facultades y en coordinación con los titulares de las 16 Alcaldías, las acciones necesarias para erradicar la venta de cualquier tipo de bebidas alcohólicas en espacios públicos"... sic.*

Sobre el particular, le informo que la Alcaldía Miguel Hidalgo en alcance de sus atribuciones, trabaja en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana para erradicar lo que hoy en día se ha convertido en un problema social, ya que este tipo de establecimientos suelen vender bebidas alcohólicas a menores de edad y se pueden vincular a otro tipo de actividades ilícitas.

Lo anterior, con el objeto de dar respuesta al mencionado punto de acuerdo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mis atentos saludos.

A T E N T A M E N T E

Lic. Claudia Ivonne Galaviz Sánchez
Jefa de Oficina de la Alcaldía Miguel Hidalgo

CIGS/ehf*

SECRETARÍA DE GOBIERNO
07 JUN. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE RECIBIDO HORA 14:37